LANCASCORP S.A.
TELEFONO: 2321717
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE COMISIARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANCASCORP S.A.

He revisado el Balance de la compañía **LANCASCORP S.A.**, una compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías Vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficinal#44 del 3 de octubre de 1992.

La Administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de controles internos contables y administrativos son razonables, la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y laborales.

Las cifras mostradas en los estados financieros, son las que están registradas en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías Vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

LCDA. ALEJANDRINA ALVARADO
COMISARIO
Reg. Coleg. Cont. No. 27.244

Guayaquil, Junio del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 JUN 11
Nadira Guevara